



19/04/2016 | Actualizado: 10:09 am

Buscar



# Internacional Socialista: El TSJ incurre en usurpación de poderes y desconoce voluntad del pueblo

on abril 12, 2016 12:28 pm .

Publicado en: Destacados, Internacionales



(Foto archivo)

La Internacional Socialista denunció el grave desconocimiento de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, tras la declaración en el día de ayer de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, aprobada

mayoritariamente por la Asamblea Nacional de ese país el pasado 29 de marzo.

En una Declaración destacó que “el contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo cumplir con el pueblo venezolano”.

La Internacional lamenta profundamente al mismo tiempo que el régimen del presidente Nicolás Maduro, en vez de aceptar la mano tendida de la oposición para avanzar en el diálogo a partir de una ley que libere a los prisioneros de conciencia y permita dar un paso de normalización en el país, deje pasar la oportunidad y se refugie en enclaves institucionales autoritarios que le resultan propicios, retardando el advenimiento de un clima de mayor democracia, que más temprano o más tarde habrá de llegar a Venezuela.

## Declaración completa

[Declaración de la Internacional Socialista sobre sentencia del TSJ by La Patilla](#)



### LA INTERNACIONAL SOCIALISTA ANTE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE AMNISTÍA Y RECONCILIACIÓN EN VENEZUELA

La Internacional Socialista denuncia el grave desconocimiento de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, tras la declaración en el día de ayer de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, aprobada mayoritariamente por la Asamblea Nacional de ese país el pasado 29 de marzo.

El contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo– cumplir con el pueblo venezolano.

La Internacional lamenta profundamente al mismo tiempo que el régimen del presidente Nicolás Maduro, en vez de aceptar la mano tendida de la oposición para avanzar en el diálogo a partir de una ley que libere a los prisioneros de conciencia y permita dar un paso de normalización en el país, deje pasar la oportunidad y se refugie en enclaves institucionales autoritarios que le resultan propicios, retardando el advenimiento de un clima de mayor democracia, que más temprano o más tarde habrá de llegar a Venezuela.

A la inmensa mayoría de los venezolanos que en diciembre del año pasado se expresaron en favor de un cambio, la Internacional les reitera su solidaridad y su invariable compromiso con la causa de la democracia venezolana. Ante situaciones como la que hoy atraviesa el país, la respuesta no es la desafección ni el escepticismo ante ella. La democracia es la única forma de construir una Venezuela más libre, más justa y con mejores oportunidades para todos. Estaremos siempre al lado del pueblo de Venezuela en todos sus esfuerzos para lograr esos objetivos.

12 de Abril, 2016

INTERNACIONAL SOCIALISTA, PO Box 67973, LONDRES SW4 4DU, REINO UNIDO  
T: (44 20) 7627 4449 | | E: [secretariat@socialistinternational.org](mailto:secretariat@socialistinternational.org)  
[www.internacionalsocialista.org](http://www.internacionalsocialista.org)

[Show me more about this topic](#)

1 of 1

[View on Scribd](#)

[Back to document](#)



## Start Download Now

Convert From Doc to PDF, PDF to Doc Simply  
With The Free On-line App!



### Tweets por @AlbertoRavell

The image shows a screenshot of a Twitter feed for the user @AlbertoRavell. The feed displays two tweets. The first tweet is from a user with a profile picture of the Spanish flag and the name 'Alberto Ravell' with a blue checkmark. The tweet reads: 'España defiende ley de amnistía y ofrece ayuda humanitaria al pueblo venezolano' followed by a link 'bit.ly/1VzHmOq'. Below the tweet are standard Twitter interaction icons: a heart, a retweet symbol, and a timestamp '48min'. The second tweet is identical to the first, also from 'Alberto Ravell' with a blue checkmark, reading the same message and linking to the same URL. A vertical scroll bar is visible on the right side of the feed.

Insertar

Ver en Twitter



Recibe a La Patilla en tu correo electrónico:

**Suscribirme**

---

Portada Nacionales Internacionales Opinión Economía Deportes Entretenimiento Tecnología Salud Curiosidades USA Patilla TV Turismo



2010 © La Patilla. Todos los derechos reservados.  
Repórtale a: [alberto@lapatilla.com](mailto:alberto@lapatilla.com)  
Publicidad: [publicidad@lapatilla.com](mailto:publicidad@lapatilla.com)  
Rif: J-29911279-8

Buscar



[Ir arriba](#)